



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>					
<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>					
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

**Diciembre de 2025**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**



### **Generalidades:**

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CO1.PCCNTR.7410703**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	<b>SENA – Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera</b>
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATO NRO.</b>	<b>CO1.PCCNTR.7410703 de 2025</b>
<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios personales para apoyar en la gestión de los proyectos, planes e iniciativas del Proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales en el centro de tecnologías para la construcción y la madera regional distrito capital
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	06/02/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	06/02/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	30/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	30/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	MÓNICA YOLIMA SANTAMARÍA ROJAS
<b>CC o NIT</b>	37627127
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	N/A
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	N/A
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	SENA – Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera - Cra 4 # 53-54 Autopista Sur Soacha
<b>VALOR INICIAL</b>	<b>33.485.562</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 33.485.562). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 3.044.142) cada uno.



<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	125
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	125
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	30/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>33.485.562</b>
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$30.415.934</b>
<b>SUPERVISOR</b>	YUBER NOHEMÍ GUTIÉRREZ AVENDAÑO
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	N/A

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.7410703**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b> [Incluya todas las obligaciones contractuales]	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b> [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
<b>1.</b> Contribuir con la organización de aspectos logísticos y documentales para el desarrollo de reuniones de Mesa Sectorial y de Consejo Ejecutivo, comités técnicos de normalización, encuentros y eventos de la(s) Mesa(s) Sectorial(es) asignada(s), entre otros, así como con el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales de acuerdo con orientaciones y lineamientos establecidos.	SI	Evidencias en Informe de ejecución contractual _ SECOP II  Repositorio OneDrive  <a href="#">Grupo de Gestión de Competencias Laborales - TRD 2025 CF-R - CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA - Todos los documentos</a>



<p><b>2.</b> Brindar apoyo en el diseño, desarrollo y ejecución de estrategias, acciones e iniciativas que faciliten el avance y el cumplimiento del Proyecto Anual de Estandarización y Plan(es) de Acción 2025 de la(s) Mesa(s) Sectorial(es) del Centro de Formación</p>	<p>SI</p>	<p>Evidencias en Informe de ejecución contractual _ SECOP II</p> <p>Repositorio OneDrive  <a href="#">Grupo de Gestión de Competencias Laborales - TRD 2025 CF-R - CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA - Todos los documentos</a></p>
<p><b>3.</b> Apoyar en la atención de los requerimientos y solicitudes relacionados con el proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales, promoviendo el relacionamiento y articulación con grupos de valor e interés</p>	<p>SI</p>	<p>Evidencias en Informe de ejecución contractual _ SECOP II</p> <p>Repositorio OneDrive  <a href="#">Grupo de Gestión de Competencias Laborales - TRD 2025 CF-R - CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA - Todos los documentos</a></p>
<p><b>4.</b> Identificar, contactar y vincular nuevos integrantes a las Mesas Sectoriales, promoviendo su constante participación, así como gestionar la renovación de vinculación de los actuales, con el fin de fortalecer la representatividad e intervención sectorial y la dinamización del proceso GICCL.</p>	<p>SI</p>	<p>Evidencias en Informe de ejecución contractual _ SECOP II</p> <p>Repositorio OneDrive  <a href="#">Grupo de Gestión de Competencias Laborales - TRD 2025 CF-R - CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA - Todos los documentos</a></p>
<p><b>5.</b> Realizar la búsqueda y convocatoria de expertos técnicos para la normalización de competencias laborales, propendiendo por su asistencia a los comités organizados y contribuyendo con el cumplimiento del Proyecto Anual de Estandarización/Normalización</p>	<p>SI</p>	<p>Evidencias en Informe de ejecución contractual _ SECOP II</p> <p>Repositorio OneDrive  <a href="#">Grupo de Gestión de Competencias Laborales - TRD 2025 CF-R - CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA - Todos los documentos</a></p>



2025, así como con el fortalecimiento de las estrategias banco de expertos y trabajo en red		
---	--	--

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	62-46-101011871		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	No Aplica		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	6-02-2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	6-02-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2025	10/05/2026	\$ 3.348.556.20
Devolución del pago anticipado	No aplica		
Salarios y prestaciones sociales	No aplica		
Calidad del servicio	No aplica		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
<b>ASEGURADORA</b>	No aplica		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	No aplica		
<b>CERTIFICADO O DE ANEXO</b>	No aplica		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	No aplica		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	No aplica		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica		



### **3.2 Cumplimiento del objeto**

Se dio cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato CO1.PCCNTR.7410703 de 2025 cuyo objeto fue Prestar los servicios personales para apoyar en la gestión de los proyectos, planes e iniciativas del Proceso de Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales en el centro de tecnologías para la construcción y la madera regional distrito capital, con las obligaciones contractuales relacionadas en el numeral 2.1 del presente informe.

### **3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA**

La contratista durante la ejecución del contrato dio cumplimiento a todas las obligaciones referentes a las políticas del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA en el Centro de Formación respecto a lo relacionado con gestión documental. Asistió a las diferentes sensibilizaciones ejecutadas por el Equipo SIGA y realizó las acciones asociadas a los requisitos de las normas técnicas de los sistemas de gestión aplicables al proceso de Gestión de Instancias de Concertación de Competencias Laborales, sin embargo, en este caso en particular el objeto contractual no tiene obligaciones directas de este tipo.

### **3.4 Multas y sanciones**

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto, las obligaciones contractuales y pagos mensuales de seguridad social.

### **3.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a funcionaria YUBER NOHEMÍ GUTIÉRREZ AVENDAÑO el 4 de febrero de 2025.

### **3.7 Liquidación del negocio jurídico**

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció el 30 de diciembre de 2025 como fecha de terminación de contrato.

## **4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

**“No aplica”**



## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

El CRP 15525 expidió el certificado de desembolsos con el CDP 125 del Contrato nro. CO1.PCCNTR.7410703 de 2025 cuyo valor total pagado es de \$ 33.485.562

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
48043025	28/02/2025	3,044,142.00
82099025	27/03/2025	3,044,142.00
119312825	28/04/2025	3,044,142.00
160327625	28/05/2025	3,044,142.00
214309725	27/06/2025	3,044,142.00
265592825	30/07/2025	3,044,142.00
306988925	28/08/2025	3,044,142.00
357497225	29/09/2025	3,044,142.00
408827225	28/10/2025	3,044,142.00
461870525	27/11/2025	3,044,142.00

Nota: se relaciona hasta el mes de noviembre por corte remitido de pagos a la fecha

### 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$33.485.562
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$00,0
Valor final del negocio jurídico	\$33.485.562
Valor ejecutado	\$30.441.420
Valor pagado	\$30.441.420
Valor por pagar	\$ 3.044.142
Valor a liberar	\$ 00,0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.



Para constancia se firma en Bogotá, D.C el 19 de diciembre de 2025

YUBER NOHEMÍ GUTIÉRREZ AVENDAÑO  
Supervisor del contrato

Elaboró: Yuber Nohemí Gutierrez Avendaño. Profesional G03

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [No aplica]
- Designación de las supervisiones del contrato.



## CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>